

Zonas de acampada libre



"Prohibido hacer fuego desde el 1 de Junio de 2022 al 30 de Septiembre de 2022" (Fechas variables según normativa).

La Cabrera

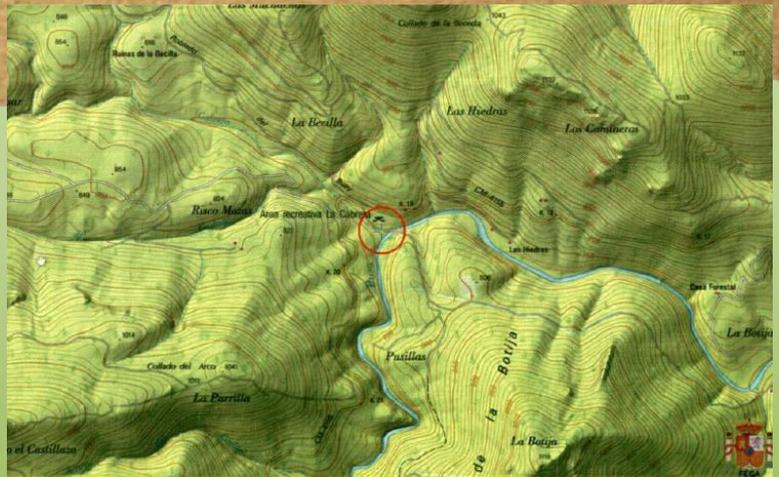
Desde Los Navalucillos tomar la CM-4155 dirección Robledo del Buey hasta aproximadamente el KM. 13.5; A nuestra izquierda encontraremos el panel indicativo hacia el área recreativa de la Cabrera.

Esta área recreativa tiene una CAPACIDAD de 200 personas.

NO es necesario pedir PERMISO para pernoctar.

Cuenta con INSTALACIONES como parque infantil, fuentes, mesas y bancos, entre otros.(NO BARBACOAS)

NO se puede permanecer en las zonas de acampada libre más de SEIS noches seguidas.



Teléfono forestal – 648 22 32 66

RECOMENDACIONES (Cabrera y Becerras):



- Se respetuoso con el entorno y deja el lugar como lo encontraste.
- Ten cuidado si vas a cocinar, sobre todo en épocas de riesgo de incendio. (Pide permiso).
- Respetar la vegetación existente, evitando acciones o el uso de elementos que la dañen.
- Respetar las instalaciones y las normas lógicas de convivencia.

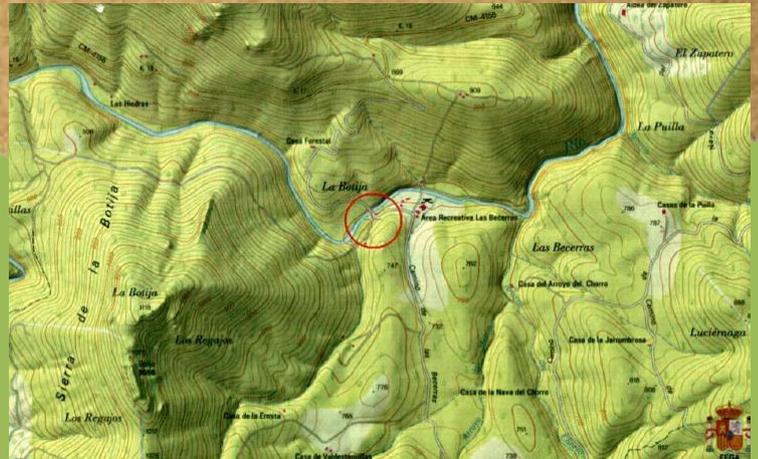
- Recoger cualquier tipo de desperdicio que se pueda generar y gestionarlo personalmente.
- Recomendamos contactar con el forestal para cualquier indicación a la hora de acampar en las zonas (solicitar telf. En el ayuntamiento 925 42 63 81).

Las Becerras

Desde Los Navalucillos tomar la carretera CM-4155 dirección Robledo del Buey hasta el KM. 16; A nuestra izquierda, encontraremos la salida hacia el área recreativa de las Becerras, punto de inicio de las rutas dentro del Parque Nacional y otras muchas del municipio.

Existen dos zonas de acampada: **LIBRE** con CAPACIDAD de 150 personas e **INSTALACIONES** como barbacoa, mesas, bancos, bar y **CONTROLADA** para acceder a esta

última hay que tramitar una solicitud con el Ayuntamiento y pagar las tasas, la diferencia principal es que tendría a su disposición baños (NO luz, NO agua potable).



¿Cómo realizar el trámite de pernocta en el área controlada de acampada?

Contactando con el Ayuntamiento a través del telf. 925426381 o enviando un correo electrónico con los siguientes datos a registro@losnavalucillos.es (fechas de acampada, nº de personas y qué utilizarán para acampar), se les dará respuesta con el importe a pagar

y nº de cta para realizar el ingreso; Una vez tramitado el pago, tendrá que remitir el justificante al Ayto. para preparar su permiso de pernocta, que deberá presentar en el restaurante de las Becerras, donde le entregarán la llave y podrán acceder al área controlada para su estancia.

TARIFAS	T. BAJA [01OCT A 31MAR]	T. ALTA [01ABR-30SEP]
Tienda de campaña	1,75€/día	3,50€/día
Campista mayor 12 años	0,85€/día	1,70€/día
Campista menor 12 años	0,60€/día	1,20€/día
Caravanas y autocaravanas	2€/día	4€/día

"Prohibido hacer fuego desde el 1 de Junio de 2022 al 30 de Septiembre de 2022" (Fechas variables según normativa).

ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOCARVANAS EN EL MUNICIPIO



1. ZONA LLENADO Y VACIADO POLIGONO INDUSTRIAL CARRERA DE LOS CABALLOS
39°40'24.38" N // 4°38'52.08" W
2. ZONA LLENADO Y VACIADO; ESTACIONAMIENTO PLAZA ENCINAR
39°40'9.66" N // 4°38'25.83" W
3. ESTACIONAMIENTO CALLE SAN JOSE
39°39'29.38" N // 4°38'18.62" W
4. ESTACIONAMIENTO LAS BECERRAS
39°35'55.74" N // 4°40'20.26" W
5. ZONA LLENADO Y VACIADO; ESTACIONAMIENTO ROBLEDO DEL BUEY (PEDANÍA)
39°34'16.18" N // 4°42'26.62" W

- ### NORMAS DE UTILIZACIÓN
- ⇒ Estacionamiento Max. 72hrs.
 - ⇒ Respetar las horas de descanso [24:00 a 07:00].
 - ⇒ Colaboración para mover el vehículo por cualquier motivo o emergencia.
 - ⇒ No verter líquidos en la zona.
 - ⇒ No está permitido el uso de elementos exteriores, como sillas, toldos, mesas, barbacoas...
 - ⇒ Depositar la basura en las papeleras.
 - ⇒ El área debe mantenerse en perfecto estado de limpieza.
 - ⇒ Prohibido encender hogueras y barbacoas.